



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 11 de octubre de 2023	Sesión 19

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	27
INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Del Congreso de Jalisco se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	33
LEY GENERAL DEL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	
Del Congreso de Jalisco se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	34

EFEMÉRIDES**DÍA DE LAS REBELDÍAS LÉSBICAS**

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día de las Rebellidas Lésbicas. 34

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 35

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 35

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada Anabey García Velasco, del PAN. 36

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 36

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 36

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 37

SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. 37

Para referirse al dictamen, se expresa:

-La diputada Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena. 37

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 38

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 38

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 39

LEY DE AGUAS NACIONALES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales. 39

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena. 39

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 40

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 40

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 41

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 41

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Evangelina Moreno Guerra, de Morena. 41

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 42

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 42

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 42

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. 42

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena. 42

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 43

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 43

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 43

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 44

CLAUSURA Y CITA 44

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 45

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 46

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular). 47

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz (en lo general y en lo particular)..	52
De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales (en lo general y en lo particular).	57
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de cultura de la paz (en lo general y en lo particular)..	62
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal (en lo general y en lo particular).	67

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Dé cuenta la Secretaría con el cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Señora presidenta, existen registrados previamente 429 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 13:56 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles, 11 de octubre de 2023, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 11 de octubre de 2023

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

Iniciativas del Congreso del Estado de Jalisco

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del Día de las Rebeldías Lésbicas.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Iniciativas

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, suscrita por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sanidad Vegetal, para sustituir la denominación de días de salario mínimo por el de UMA, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 60. y 79, de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona al artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María de Jesús

Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, en materia de derecho a la educación gratuita, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de la empresa productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Registro Agrario, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 2o., 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a

cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen

Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o. y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, suscrita por los diputados Wilbert Alberto Batún Chulim y Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del

diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Fiscalía General de la República, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 444 y adiciona un artículo 444 Ter al Código Civil Federal, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Digital, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Mariano Otero, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Paloma Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 192 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Manuel Crescencio García Rejón, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de desarrollo sostenible, mitigación de emisiones contaminantes, adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático, a cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 6o. y 7o. de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, suscrita por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 11 de noviembre de cada año como Día Nacional de los Hospitales y de las Instituciones de Salud, suscrita por el diputado Ector Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo

Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 170 y 171 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 336 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia del derecho al libre desarrollo de la personalidad en relación con el derecho a contraer matrimonio, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quárter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, suscrita por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 419 Bis 1, 419 Bis 2 y 419 Bis 3 al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y adiciona un artículo 63 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 250, 250 Bis y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 280 y 280 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de distribución y comercialización de productos básicos a población de escasos recursos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo de cuidado, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el Día Nacional de las Deformidades Craneales, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, en materia de prevención, detección y visibilización de la violencia escolar, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de trasplantes, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Flor Ivonne Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 3o. y 6o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 20 y 73 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 209 Quinquies al Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en materia de prestación de servicio social y ejercicio de las profesiones, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 2o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara 2024 Año del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 199 Septies y 202 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 10 y 16 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 420 Ter al Código Penal Federal, en materia de maltrato animal, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de regulación de peritos valuadores en fiscal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte digna y sin dolor, suscrita por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de distintos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General, en materia de delitos electorales y del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, suscrita por las diputadas Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, y Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 281 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la dipu-

tada María José Sánchez Escobedo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 295 y 343 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de protocolos ante la desaparición de personas, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de restricciones a fuegos artificiales o artificios pirotécnicos, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, en materia de los derechos humanos y civiles de los enfermos mentales y promover la organización de servicios comunitarios de salud mental, a cargo de la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 193 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del

diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 9o. de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por las diputadas Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en materia de matriculación y registros marítimos, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 64 y 65 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 18, 19 y 109 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Pineyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Blanca Alcalá Ruiz e Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Montserrat Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 77 Bis 37 y 115 de la Ley General de Salud, suscrita por las diputadas Laura Barrera Fortoul y Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, para crear la Procuraduría de la Defensa del Derechohabiente, a cargo del diputado Roberto Alejandro Se-

govia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Angélica Peña Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 242 y 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la CDMX, a modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, a fin de garantizar el principio constitucional de paridad de género, mediante la alternancia de género en la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a hacer público el convenio existente entre el Conalep Jalisco y la Agencia de Viajes Serturley, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para realizar una reunión de trabajo con la Consar, para explicar las razones y los fundamentos legales por las que ese órgano decidió suspender la liquidación de los traspasos de cuentas entre las administradoras de fondos para el retiro, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a cumplir eficientemente los objetivos señalados en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita una reunión de trabajo al Comandante de la Guardia Nacional, General David Córdova Campos, y a informar al público sobre las acciones que está llevando a cabo en la institución a su cargo, encaminadas a garantizar la Seguridad Nacional y contrarrestar la violencia e inseguridad en todas las regiones del país, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría de Jalisco y a la Dirección del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, a solucionar la falta de cambio al pagar este servicio y que afecta diariamente a las y los usuarios, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a garantizar la seguridad de los usuarios, así como de los auto transportistas que circulan a través de la carretera nacional, ante la creciente ola de violencia e inseguridad en la región, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa, a la Conagua y a los gobiernos de diversas entidades federativas, a aplicar la estrategia Revive el Río Santiago establecida por la actual administración del Gobierno de Jalisco, a fin de garantizar el derecho al medio ambiente sano, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a retomar la NOM-EM-047-FITO-2009, por la que se establecen las acciones fitosanitarias para mitigar el riesgo de introducción y dispersión del huanglongbing (HLB) de los cítricos (*Candidatus liberibacter spp.*) en el territorio nacional, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a hacer público un informe donde detalle cómo las acciones implementadas a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro han impactado en la disminución de personas jóvenes desempleadas en el país, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes diez de octubre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y dos diputadas y diputados, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del martes diez de octubre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite los siguientes asuntos:

- El Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintitrés. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- El Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondiente al cuarto bimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

b) Del Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se otorgue protección a la denominación de origen para la "Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del estado Chiapas". Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

c) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de septiembre de dos mil veintitrés, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Minutas con proyecto de decreto:
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

– Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

– Por el que se reforma y adiciona el artículo cincuenta y dos de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

• Iniciativa con proyecto de decreto:

– Por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, presentada por el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Grupo Plural. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

e) De la diputada Adela Ramos Juárez, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

f) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que informa la incorporación a su bancada de la diputada Adela Ramos Juárez. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, para referir que se encuentran en el Salón de Sesiones, el jefe del Gobierno Tibetano en el exilio, el honorable Penpa Tsering, acompañado de una delegación de personas de esa nación; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena; Carlos Alberto Puente Salas del Partido Verde Ecologista de México, y Salomón Cherto-

rivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios respecto al conflicto armado entre Israel y el grupo Hamás, así como para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que han perdido la vida a causa de este suceso; Leonel Godoy Rangel, de Morena, e Ildfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, ambos para solicitar moción de orden.

La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Desde su curul intervienen los diputados, Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para señalar que el pasado ocho de octubre del presente año se cumplieron cuarenta y nueve años del reconocimiento de la soberanía del estado de Baja California Sur; y Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para realizar comentarios con relación al huracán Max, ocurrido en el estado de Guerrero.

Margarita García García, del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes y profesores de la "Academia de Actuación Libellus", de la Alcaldía Iztacalco, invitados por el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Yolotl Fernanda Enríquez Ibañez, para solicitar moción de orden.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al personal docente y alumnos de las licenciaturas de Psicología y Derecho, del Centro Universidad Tlacaélel, invitados por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional.

Juan Manuel Navarro Muñiz, del Partido Verde Ecologista de México; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.

En consecuencia, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a las diputadas: Irma Juan Carlos, en nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios con relación al desahogo de los dictámenes a discusión enlistados en el orden del día de la presente sesión. La Presidencia hace aclaraciones.

Flora Tania Cruz Santos, en nombre de la Comisión de Educación.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: Azael Santiago Chepi, de Morena; y Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

—A Ho Kyung Kim, y Mario Laffitte, quienes son representantes de Samsung Latinoamérica.

—A un grupo de productores de caña de azúcar de la huasteca potosina, invitados por el diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena.

b) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se adiciona el artículo doscientos dos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos quince votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo doscientos dos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que el honorable Congreso de la Unión declara el doce de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinte votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el doce de septiembre de cada año, como Día de las Mujeres con Discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

a) Del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada del

diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Discusión de dictámenes.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

d) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman el segundo párrafo del artículo catorce, y el segundo párrafo del artículo cuarenta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de primero, tercero y séptimo semestre de las carreras de Derecho y Administración de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tehuacán, del estado de Puebla, invitados por la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintiséis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo catorce, y el segundo párrafo del artículo cuarenta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción catorce del artículo cuarenta y cinco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintisiete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción catorce del artículo cuarenta y cinco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el veintisiete de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo.
- Por el que se declara el veintinueve de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el veintisiete de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintitrés votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el veintisiete de enero de cada año como el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Bustamante Castellanos, y Saúl Hernández Hernández, ambos de Morena, todos promoventes del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al diputado Abraham Saroné Campos, quien es presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de México, invitado por la diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena.

Desde su curul, interviene la diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, para precisar el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que el sentido de su voto quedará inscrito en el Diario de los Debates, en virtud de que ya se había cerrado el sistema de electrónico de votación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintidós votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Gene-

ral de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos quince votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas instaladas en las curules, los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solmene:

- Con motivo de los cincuenta y cinco años de la celebración de los Juegos Olímpicos en México.
- Con motivo de los setenta años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer en México.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cáma-

ra de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con quince minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles once de octubre de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se prueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Congreso del Estado de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Congreso de Jalisco.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.—
Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del estado de Jalisco, en sesión verificada el día 27 de septiembre de 2023, aprobó el acuerdo legislativo número 1680-LXIII-23 del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que, en términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

Guadalajara, Jal., a 2 de octubre de 2023.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), secretario general del honorable Congreso.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

LEY GENERAL DEL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Congreso del Estado de Jalisco iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable.

«Congreso de Jalisco.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del honorable Congreso del estado de Jalisco, en sesión verificada el día 27 de sep-

tiembre de 2023, aprobó el acuerdo legislativo número 1679-LXIII-23 del que le adjunto copia, en el cual, de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que, en términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

Guadalajara, Jal., a 2 de octubre de 2023.— Maestro José Tomás Figueroa Padilla (rúbrica), secretario general del honorable Congreso.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

Esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a la ilustrísima Orden de San Patricio en América Latina y a los estudiantes del Colegio Irish Semper Altius, invitados por el diputado Carlos Madrazo Limón. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta Cámara de Diputados.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

EFEMÉRIDES

DÍA DE LAS REBELDÍAS LÉSBICAS

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con motivo del Día de las Rebellías Lésbicas, esta Mesa Directiva realiza el siguiente pronunciamiento.

Señoras y señores diputados, a partir del séptimo encuentro lésbico feminista de Latinoamérica y El Caribe realizado en Chile en 2007, cada 13 de octubre se conmemora el Día de las Rebellías Lésbicas.

El desarrollo histórico de las luchas por los derechos por la comunidad de la diversidad sexual ha sido marcado por múltiples resistencias, y dentro de este tejido diverso, las rebeliones lésbicas han sido una base para una construcción de una sociedad más tolerante e igualitaria. Estos movimientos son de importancia para entender y continuar trabajando en pro de la igualdad y el respeto.

La comunidad lésbica ha enfrentado discriminación y estigmatización por romper con los moldes tradicionales del papel de género en la sociedad, particularmente en la década de los sesenta y setenta, representaron años críticos de organización y resistencia para las mujeres lesbianas durante este periodo a nivel nacional e internacional, surgieron movimientos y organizaciones específicamente centrados en la causa lésbica y en diversos países las mujeres lesbianas también se unieron a movimientos feministas más amplios.

El camino hacia la aceptación y la equidad no han sido fácil, cada paso adelante es resultado del esfuerzo de la valentía y de la determinación de miles de mujeres que decidieron alzar su voz, arriesgando muchas veces su bienestar, su seguridad y, hasta sus vidas.

En esta conmemoración es imperativo honrar la memoria de todas aquellas mujeres quienes se rebelaron contra las injusticias, desafiando los paradigmas, a través de sus acciones y su amor, mostrando que la diversidad es una riqueza que debe ser celebrada.

Las rebeliones lésbicas son un recordatorio vivo de que la lucha por los derechos y la aceptación sigue vigente. Que nunca debemos dejar de trabajar por una sociedad en la que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, sean tratadas con igualdad, respeto y dignidad.

Por todas ellas y por las futuras generaciones, reivindicemos su lucha y contribuciones en defensa del respeto de los derechos y de la igualdad. Gracias señoras y señores diputados.

Damos la bienvenida a alumnos, maestros y a la directora de la Facultad de Ciencias de Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila. Ellos son invitados del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean ustedes bienvenidos, jóvenes.

También damos la bienvenida a estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, provenientes del estado de Michoacán. Ellos son invitados del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática. Bienvenidos, jóvenes.

Esta Presidencia saluda también a jugadores profesionales y máximos exponentes de e-Football de México Top 80. Mundial, invitados por el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres. Sean también ustedes muy bienvenidos. Andry, Kody, Dominic, Iván, muchas gracias por estar acá.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario del PAN, promoviente de la iniciativa hasta por cinco minutos.

La diputada Anabey García Velasco: Con su venia, presidenta. La violencia lastima, menoscaba y vulnera. La violencia hacia las mujeres y las niñas en México se ha recrudecido e intensificado en los últimos años. Las mujeres han levantado la voz, han salido a las calles, a las plazas, han caminado, han marchado, han levantado pancartas y movilizadas las redes sociales bajo la consigna: Ni una más. Ni una mujer más asesinada, ni una mujer más desaparecida, ni una mujer más violentada. Ni en el hogar, ni en el trabajo, ni en las escuelas, ni en las calles.

Las mujeres y niñas indígenas se encuentran en los sectores de mayor incidencia de violencia, por el alto grado de vulnerabilidad e impunidad. Entre las causas predominan el silencio y la marginación, las tradiciones socioculturales, las barreras lingüísticas, la falta de acceso a la educación y el desconocimiento de sus derechos. Han mantenido en silencio a las víctimas de violencia en nuestros pueblos originarios hasta el día de hoy.

Hoy, en muchos pueblos y comunidades indígenas, las mujeres no tenemos voz ni voto. La supervivencia ha sido la principal lucha. Y en esa lucha por salvaguardar la vida y la seguridad surgieron los refugios para las mujeres que sufren violencia, los cuales actualmente están contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El presente dictamen con proyecto de decreto pretende modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, añadiendo en su artículo 56: Los refugios para las víctimas de violencia procurarán contar con personas traductoras e intérpretes, que conozcan la cultura y lengua, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas.

Porque la violencia en México es un fenómeno cultural que se acepta y se silencia. De ahí la importancia de contar con un traductor e intérprete que entienda la lengua y la cultura, pues las víctimas de violencia, marginadas y excluidas de su entorno se encuentran en la soledad y el olvido, y se abren paso para enfrentar la realidad de salir adelante, para estudiar o para mantener una familia y sacar adelante a sus hijos. No basta con que se reconozcan sus derechos. Es necesario el respeto a su dignidad y el respeto a su vida.

Hoy, estamos aquí por la lucha de ellas, por las madres, las hermanas, las abuelas que no se rindieron, que soñaron, que lucharon.

Hoy, no podemos bajar la guardia ni cerrar los ojos ante la violencia y la desaparición de miles de mujeres en nuestro país. Queremos un México seguro, donde podamos salir a trabajar seguras, donde podamos salir a caminar a las calles sin miedo. Sentir que nuestras hermanas, vecinas, amigas e hijas regresarán seguras a casa.

Por un desarrollo inclusivo para las niñas y mujeres de nuestros pueblos indígenas y en la reconciliación, hablemos el mismo lenguaje y entendamos lo más profundo del corazón humano.

De ahí la importancia de contar con traductores e intérpretes en los refugios para las víctimas de violencia. Que la voz de las mujeres que claman justicia se escuche fuerte y clara: ni una más. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Agradecemos la participación de la diputada García Velasco.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de

Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, secretaria.

Esta Presidencia de la Mesa Directiva saluda a estudiantes de primero, tercero y séptimo semestre de la carrera de Derecho y Criminología de la Universidad Leonardo da Vinci, Campus Tehuacán, Puebla, invitados por la diputada Araceli Celestino Rosas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Sean bienvenidos.

(Votación)

Si falta algún diputado o diputada de emitir su voto, aún sigue abierto el sistema.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 393 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 393 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

Entre tanto llega la diputada a tomar la tribuna, quiero saludar a los invitados de la diputada Azucena Camacho Reynoso, que son alumnos de los grados quinto y sexto de la escuela primaria Profesor Santos Cárdenas, y sus docentes. Así como funcionarios del municipio de Almoloya del Río, del Estado de México, el cuarto regidor municipal de Almoloya, el director de salud Gerardo Contreras, y la secretaria María de los Ángeles López Acosta. Sean todas y todos bienvenidos.

Adelante, diputada, la escuchamos con atención. Les pido a todas y a todos los legisladores poder escuchar la intervención a continuación.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Con permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados. En la cuarta transformación conmemoramos el Día Nacional del Maíz realizando acciones contundentes todos los días. Trascendemos los discursos con hechos, porque sabemos que el maíz está en el centro de la cultura de la alimentación del pueblo de México. Por eso es que este gobierno ha estimulado su producción apoyando de forma integral y directa a las y los campesinos.

Por medio del programa Sembrando Vida se les apoya de forma mensual con 6 mil pesos para la producción de 2.5 hectáreas, sembradas con sistemas agroforestales y milpa intercalada entre árboles frutales, a fin de cubrir necesidades alimenticias básicas.

Cabe destacar que las y los beneficiarios de este programa además reciben acompañamiento técnico y apoyo en especie para la instalación y operación de biofábricas y viveros comunitarios, permitiéndoles hacer productiva su tierra con una plantación agroforestal.

En el presente ejercicio fiscal tuvo un presupuesto de 37 mil millones de pesos y para el próximo la propuesta es que sea de 38 millones, 38 mil 928 millones de pesos, recursos que se otorgan directamente a casi medio millón de personas beneficiarias.

Además, por medio del programa de Producción para el Bienestar reciben apoyos anuales que van de los 6 mil a los

24 mil pesos por persona dependiendo de la superficie sembrada. Programa que en el presente año ha tenido un millón 66 mil beneficiarios y para 2024 se tiene proyectado asignarle 16 mil 255 millones de pesos.

Asimismo, de garantizar la producción agrícola se apoya con Fertilizantes para el Bienestar, un programa con el que se entregan hasta 600 kilos de fertilizante de forma gratuita a pequeños productores, el cual en este año ha beneficiado a más de 262 mil personas y para el próximo año se espera asignarle 17 mil 489 millones de pesos para ampliar su cobertura.

En este orden de ideas hay que mencionar el programa de Precios de Garantía, mediante el que se apoya a los campesinos para el traslado de su cosecha a los centros de acopio y en la compra de productos como el maíz a precios justos, por lo que para 2024 se propone un Presupuesto de 12 mil 534 millones, así honra la cuarta transformación el campo, así salvaguarda los orígenes del pueblo, así garantiza el derecho de la sana alimentación.

Por eso, es que, desde el inicio de esta administración, de la presente administración se eliminó el uso clientelar de los recursos públicos y se sustituyeron las dádivas por derecho.

Con el presidente Andrés Manuel López Obrador sí llegan los recursos directamente a las manos de las y los beneficiarios. Se acabaron los moches y se acabaron también los apoyos rasurados a los productores del campo.

El PRI y el PAN, en detrimento del pueblo de México, siempre utilizaron los recursos públicos para beneficiarse y favorecer a sus cómplices. Siempre privilegiaron los intereses de mercado y los negocios personales. Por eso le abrieron la puerta al maíz transgénico para consumo humano.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Le pido que vaya concluyendo, diputada, por favor.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Dejando de lado la salud del pueblo y la productividad de las tierras. En contraste, ahora...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: ...están prohibidos los transgénicos y se salvaguarda al maíz nativo. Ahora, ninguna persona, ahora ninguna empresa está por encima de las personas. La cuarta transformación fortalece nuestra cultura gastronómica, garantiza el derecho a una alimentación sana y dignifica el trabajo de los agricultores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, secretaria.

Esta Presidencia saluda a alumnos de la primaria Tierra y Libertad, provenientes del municipio Isidro Fabela, Estado de México, así como a la presidenta municipal Astrid Dávila Ordoñez e integrantes del cabildo, invitados por la

diputada María Cristina Vargas Osnaya. Sean ustedes bienvenidos.

Del mismo modo, quiero darle la bienvenida a quienes nos acompañan hoy, miembros del club rotario Cholula Milenario, del estado de Puebla, que han sido invitados por esta vicepresidencia. Bienvenidos, estimados paisanos.

Esta presidencia saluda a alumnos de la licenciatura en Derecho, de la Universidad Humanitas y de la Universidad Rosario Castellanos, coordinados por la doctora Rosa Elia Puga Rodríguez, y que son invitados por el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Sean todas y todos ustedes también bienvenidos.

Del mismo modo, saludamos a los alumnos y alumnas de la Universidad Contemporánea de las Américas, Unicla, del municipio de Zitácuaro, Michoacán, quienes son invitados de la diputada federal Mary Carmen Bernal, de Michoacán. Bienvenidas todas y todos.

Del mismo modo, saludamos a docentes y estudiantes destacados del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios, número 31, de la alcaldía Iztacalco, invitados por el diputado Óscar Gutiérrez Camacho. Bienvenidas y bienvenidos sean también ustedes. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 403 votos en pro, 1 abstención y 1 voto en contra.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 403 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY DE AGUAS NACIONALES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacio-

nales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, promotor de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Raymundo Atanacio Luna: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con mucho gusto a todas las y los mexicanos que nos siguen a través del Canal del Congreso, así como a los medios de comunicación.

Con su permiso, presidenta. El 2 de febrero de 1971, 19 países, entre ellos México, suscribieron en la ciudad Irán de Ramsar un convenio internacional que lleva el nombre de esta urbe y que obliga a los países firmantes a llevar a cabo una planificación del suelo y del agua, que garantice la protección de sus humedales.

Los humedales son zonas de acumulación de agua dulce, salada o salobre, de baja profundidad, donde el agua es principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. Asimismo, los humedales protegen las costas mexicanas de las embestidas de huracanes y tormentas.

En México existen 142 sitios designados como humedales de importancia internacional como lo son las lagunas costeras, de baja profundidad, con sus pastizales marinos, marismas, que es un ecosistema húmedo con plantas herbáceas que crecen en el agua, oasis en los desiertos, manglares y petenes que son formaciones vegetales existentes en el paisaje y en la geografía de la península de Yucatán.

Humedales herbáceos de agua dulce y selvas inundables que son una superficie total de 8 millones 657 mil hectáreas. La gran variedad conjunta, una enorme cantidad de especies de flora y fauna y, por lo tanto, una alta biodiversidad por lo que son considerados como los ecosistemas con la mayor riqueza natural.

Derivado de lo anterior, muchas comunidades campesinas dependen cultural y económicamente de la sobrevivencia y la salud de los humedales, ya que la gran variedad de productos que consumimos, cotidianamente tienen su origen en estos lugares.

En la actualidad existen seis tipos principales de humedales como son: marinos, estuarinos, lacustres, palustres, ri-

berreños y artificiales, brindando a nuestro entorno y medio ambiente importantes beneficios como la producción de oxígeno, razón por la que la función de los humedales es indispensable para el equilibrio eterno de los mantos acuíferos que regulan el flujo de ríos, reducen la fuerza de las tormentas y estabilizan la erosión de la línea costera.

Sin embargo, los humedales están amenazados por la contaminación, por alteraciones del agua y por el clima provocado por el cambio climático, por las presas que alteran el flujo natural del agua, por la introducción de especies invasoras que perturban las cadenas alimentarias naturales de un humedal específico y por la creencia que son sitios poco valiosos, lo que lleva a usar sus terrenos como zonas agrícolas de pastoreo y urbanas.

La perspectiva mundial sobre los humedales estima que su extensión ha disminuido con pérdidas del 35 por ciento desde el año de 1970. Esta pérdida o degradación de los humedales tiene efectos negativos en la naturaleza y el ser humano, ya que las principales presiones sobre los humedales se relacionan con cambios en el uso del suelo, alteraciones en la dinámica del agua, extracciones de contaminación y la introducción de especies exóticas, invasoras del cambio climático.

Por lo que con esta iniciativa se busca mantener la preservación, conservación y uso sustentable de los humedales que hay en nuestro país a través de un inventario nacional de humedales. Agradezco al presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, así como a todas las y los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios por su voto en sentido positivo de este dictamen que hoy se discute y que fue promovido por su servidor.

En la bancada de Morena estamos comprometidos por la preservación y conservación de los recursos naturales, ecológicos y ambientales que hay en nuestro territorio nacional. Por ello, votaremos a favor de esta importante iniciativa, porque su aprobación abonará a la sostenibilidad ecológica y protección ambiental de nuestro país. Es cuanto. Es cuanto, distinguida presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, diputado Atanacio Luna. Y consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Entre tanto se recaba la votación, quiero saludar a los ciudadanos Davika Bissessar, presidenta de Derechos Humanos de Bonaire, y James Finies, presidente de Nos Kier Bonaire Bek, ambos luchadores por la libertad del pueblo de Bonaire, invitados por la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenidos sean. Gracias, diputada, muy bien.

Del mismo modo quiero reiterar el saludo a las alumnas y a los alumnos de la Universidad Contemporánea de las Américas de Zitácuaro, Michoacán, quienes no se encontraban hace algunos minutos y ya han arribado a este recinto. Ellos son invitados por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, de Michoacán. Bienvenidos, estimados estudiantes.

Instruya la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 399 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 399 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3o. de la Ley de Aguas Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Continuando con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo... perdón, XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, promovedor de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Evangelina Moreno Guerra: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, las personas construimos muros, pero pocos puentes. Isaac Newton.

Antes de iniciar mi intervención deseo agradecer al pueblo de Baja California, a mi terruño, Tijuana, por la oportunidad que me han dado para poder estar aquí, en la máxima tribuna del pueblo, de nuestra patria.

Estimados colegas, como es bien conocido, hace 33 años se acuñó por primera vez el concepto de cultura de paz, que constituye una nueva visión, un nuevo paradigma en la manera en que las sociedades se relacionan. Este 2023 se cumplen 24 años de la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Desde entonces aceptamos que es imposible cumplir un mundo mejor desde la violencia. Que la paz no nace preparando la guerra. Y,

por ello, nos comprometimos a construir puentes de reconciliación, apoyo, comprensión y ayuda mutua.

Así también, se establecieron como parte de las acciones, para una efectiva puesta en práctica de la cultura de paz, diversas medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible, el respeto de todos los derechos humanos y la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, así como para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Durante los últimos años el concepto de cultura de paz se ha ido extendiendo y consolidando, convirtiéndose en un punto de referencia para un gran movimiento social. La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a todas y a todos los seres humanos y a su dignidad.

Para vivir en un México de paz es necesario poner en el centro de los intereses nacionales los derechos humanos, rechazar la violencia en todas sus formas, promover la igualdad de oportunidades y garantizar los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y cooperación entre todas las personas. Es decir, trabajar por el bienestar compartido y la justicia social.

Los derechos humanos no son solo parte de un modelo jurídico, sino que son indispensables para un México en que podamos vivir con dignidad. Y para respetar, promover, garantizar y proteger los derechos humanos es necesario acompañar a las personas con servicios específicos, que respondan a sus necesidades y promuevan sus derechos. Así como trabajar a todos los niveles de la política pública nacional hasta regresar a la raíz de las causas que provocan malestar social y generan violencia.

Como todos ustedes saben, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo cuyo objeto es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos. Su encargo no es tarea fácil, pero es primordial para lograr una convivencia más justa, libre y respetuosa de la dignidad humana.

Por lo que, al fortalecer sus atribuciones, facultarla para promover la cultura de paz se fortalecerá el rechazo de la violencia y la prevención de los conflictos para una mayor protección y garantía de los derechos y libertades.

Compañeras y compañeros legisladores, los invito a votar a favor de los derechos humanos, a favor de la paz y la dignidad, en donde los derechos humanos de todas y todos los

mexicanos sean promovidos, respetados, protegidos y garantizados.

Los invito a votar a favor de este dictamen y a construir puentes en vez de muros. Los invito a promover la fraternidad y no la violencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, diputada.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. –Prieto en el arroz–. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, secretario. Quiero saludar a la señora Maricel Mariscal Gaytán, presidenta municipal de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, invitada por el diputado José Antonio Estefan Gillissen. Sea usted bienvenida a nombre de esta Presidencia.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con gusto, diputada presidenta. Le informo que se emitieron... perdón. Círrrese el sistema electrónico de votación, por favor. Señora presidenta, se emitieron 395 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 395 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pasamos ahora a la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete: Con el permiso de la Presidencia. En representación de la diputada federal Flora Tania Cruz Santos, promovente de este dictamen, hago uso de la palabra.

La educación es derecho humano que constituye el eje fundamental para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, combatir la desigualdad y propiciar la movilidad social de las personas.

Para enfrentar estos retos, el gobierno de México impulsó la transformación del sistema educativo nacional, sistema basado, entre otros, en los principios de inclusión, equidad, formación del pensamiento crítico, interculturalidad, igualdad de género y fomento de una vida saludable. Que en un conjunto integran la nueva escuela mexicana.

Como bien sabemos, en 2019 se realizaron reformas en materia educativa, en los artículos 3o., 31 y 73 de la Cons-

titudin Polítca de los Estados Unidos Mexicanos, de los que emanaron las correspondientes leyes reglamentarias entre ellas la nueva Ley General de Educación.

De lo anterior, deriva la necesidad de armonizar el resto del marco jurídico, toda vez que la Ley de Coordinación Fiscal de los Artículos 26, 26-A y 27-A, hace referencia a la Ley General de Educación que fue abrogada el 30 de septiembre de 2019.

Por tanto, para brindar certeza jurídica y evitar interpretaciones discrecionales respecto al destino y forma de administrar los recursos en materia educativa es necesario que la norma de Coordinación Fiscal haga referencia al ordenamiento vigente en materia de educación.

En tal virtud, es menester armonizar los artículos 26, 26-A y 27-A, a fin de actualizar el andamiaje legal con el artículo 114 respecto a las aportaciones del Fondo de aportaciones de los estados y de la Ciudad de México que serán apoyadas con recursos económicos complementarios en materia de educación básica y normal.

La fracción XII del artículo 113, para establecer que la Federación apoya a las entidades federativas con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

La fracción XIII, artículo 113 para establecer que la información que las autoridades educativas de las entidades federativas registren en el sistema de administración de nómina deberá corresponder a la registrada en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Y, el artículo 119 que establece que el Ejecutivo federal y los gobiernos de las entidades federativas concurren en el financiamiento del gasto en servicios personales para la educación pública.

Conforme a lo expuesto las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena enfatizamos que la armonización entre la Ley de Coordinación Fiscal y la nueva Ley de Educación contribuye a garantizar que los recursos públicos se destinen de manera transparente y eficiente en la educación de todas y todos los mexicanos.

Y así dar pleno cumplimiento a lo mandado por la Constitución para continuar con la cuarta transformación de Mé-

xico que encabezó el mejor presidente de las últimas décadas, Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias al diputado Pérez Navarrete.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Instruyo a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 390 votos a favor.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 390 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (a las 15:34 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 17 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 12 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 429 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Iniciativas de los congresos estatales: 2.
- Efemérides: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 5.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 6.

4-Morena, 1-PAN, 1-PRI, 0-PVEM, 0-PT, 0-MC, 0-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día de las Rebeledías Lésbicas: 34
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en su calidad de promovente: 39
- García Velasco, Anabey (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 36
- Moreno Guerra, Evangelina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de promovente: 41
- Pérez Navarrete, Miguel Ángel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en su calidad de promovente: 42
- Vigil Hernández, Elva Agustina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Maíz: 37

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Moreno, María Clemente	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Ausente
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

105 López Guadarrama, Carlos	Ausente	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Ausente
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Ausente	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Ausente
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Ausente
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Ausente	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Ausente	Favor: 163	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 38	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Ausente
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Ausente	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 30	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 20	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 28	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente
Favor: 9	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Diaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

105 López Guadarrama, Carlos	Ausente	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Ausente	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Ausente
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Favor	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Ausente	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tello Espinosa, Claudia	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Tenorio Adame, Paola	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Ausente	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Ausente
130 Obrador Narváz, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Ausente	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 168	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 33	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Ausente	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 97	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 16	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Ausente
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Ausente
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Ausente
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Ausente
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 23
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Ausente
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Ausente
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 60. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE CULTURA DE LA PAZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Nobles, Desiderio	Favor
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Ausente
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 91	
56 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 22	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 18
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Ausente
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García García, José Antonio	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

12 Balderas Trejo, Ana María	Favor	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Peña Flores, Gerardo	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Ausente	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Ausente	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodarte De Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Fernández Sigala, Eduardo	Favor	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
29 Galarza Castro, Yesenia	Favor	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
31 García Velasco, Anabey	Favor	91 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Garza Treviño, Pedro	Favor	92 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
33 Godínez del Río, Enrique	Favor	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Ausente
36 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
37 González Azcárraga, Rosa María	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Cruz, Karla Veronica	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Márquez, Karen Michel	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Urrutia, Wendy	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
41 González Zepeda, Javier	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	104 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	105 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 López Sosa, Mariela	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Loyola Vera, Ignacio	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 86	
56 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 27	
60 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
65 Montes Estrada, Berenice	Favor		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
67 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Ausente
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín			Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Ausente
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Ausente
24 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
31 Gamboa Miner, Pablo	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor
35 González Zirió, Xavier	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Ausente
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 49
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 20
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
4 Bugarin Jasmine, María	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo García, Fausto	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 González Lima, Juan	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
26 Monzón García, Eunice	Ausente
27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale López, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
32 Peña Martínez, Angélica	Favor
33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
40 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Ausente

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 Guerrero Varela, Francisco Javier	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asención	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
7 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Ausente
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Favor
15 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
18 Limón García, María Elena	Favor
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Ausente
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Ausente
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 15